



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

645

PRIMERO. Archívese la Comunicación que remite el Presidente Municipal de Chavinda, Michoacán, Ciudadano José Luis Castillo García, mediante la cual informa a esta Soberanía, la aprobación de la licencia por tiempo indefinido al cargo de Síndica Municipal que le fue otorgada a la C. Ma. Rosario Rodríguez Flores.

SEGUNDO. Archívese la Comunicación que remite el Presidente Municipal de Chavinda, Michoacán, Ciudadano José Luis Castillo García, mediante la cual informa a la Presidencia de la Mesa Directiva, que con fecha 06 de abril del año en curso, informó la solicitud de licencia de la Síndica Municipal Ma. Rosario Rodríguez Flores, ya que solicitó licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, así como se notificó la negativa de la Síndica Suplente para asumir el cargo; con fecha 5 de junio 2021, la Síndica Municipal Propietaria Ma. Rosario Rodríguez Flores, presento escrito en el cual informa su reincorporación al cargo por el cual fue electa, a partir del día 8 de junio del año en curso, documento que se hizo del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento y se autorizó su reincorporación, en sesión ordinaria de fecha 9 de junio 2021.

TERCERO. Remítase copia del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 29 veintinueve días del mes de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. SANDRA LUZ VALENCIA.**